



Problemas de democracia en Honduras*

DANIEL VÁSQUEZ**

*Este recorrido por los rasgos de identidad del sistema político hondureño
aporta elementos para comprender por qué,
durante los últimos diez años,
Honduras ha sido escenario de numerosas crisis no resueltas,
cuyas secuelas han favorecido variaciones en las identidades políticas,
la entrada de nuevos competidores por el poder,
y el desarrollo de opciones autoritarias o neopopulistas,
que deben ser objeto del debate ciudadano.*

I. APROXIMACIONES PARA UNA LECTURA DEL SISTEMA POLÍTICO HONDUREÑO

El presente esbozo tiene como propósito reflexionar acerca del sistema político hondureño contemporáneo. Una primera revisión de la literatura nacional^{<?>} confirma que, en el caso hondureño, son recurren-

tes las características mencionadas por el historiador François-Xavier Guerra respecto a la vida política latinoamericana, la cual “aparece como una negación constante de los principios de los cuales se reclama. Pronunciamientos, golpes de Estado, insurrecciones, elecciones manipuladas, caudillismo, caciquismo, dictaduras... el vocabulario político no es tanto el de la democracia sino el de su ausencia”^{<?>}.

La persistencia de dichos patrones de conducta en Centroamérica nos indica que existe una serie de “reglas de actividad política generalmente admitidas por los participantes, las cuales son efectivas para regular las conductas políticas incluso cuando los compromisos

formales y constitucionales no son aplicables”^{<?>}, señala el politólogo Charles W. Anderson. Es decir que, pese a la fragilidad o ausencia de instituciones reguladoras de las relaciones de poder, en los países centroamericanos existen reglamentos extra democráticos que articulan el sentido de la vida política, o mejor, que constituyen un “sistema político”.

Conforme a Anderson, la espina dorsal del sistema político centroamericano consiste en la “manipulación y negociación entre competidores por el poder cuyos recursos [o “capacidades de poder”] constituyen el objeto de una apreciación y

* Este texto resume un artículo publicado en la edición 112 de la revista *Problèmes d'Amérique latine* (2019), retomando observaciones planteadas en el escrito: “Tensiones políticas en Honduras: juegos de poder y democracia frágil (1948-2017)”, París, EHESS, *Mémoire en Études Politiques*, 2018.

** Hondureño (1991), actualmente cursando el primer año de preparación al doctorado en el Centro de Estudios Sociológicos y Políticos Raymond Aron (CESPRA/EHESS); daniel.hncomunicaciones@gmail.com.

<?> Ver las publicaciones del Centro de Documentación de Honduras y Editorial Guaymuras que, junto a la Editorial Universitaria de la UNAH, destacan como las principales editoriales de textos políticos de las últimas décadas. Ver también las divulgaciones de la Pastoral Social Cáritas, del Foro Social de Deuda Externa y Desarrollo de Honduras y del Centro de Estudios para la Democracia.

<?> Citado en: Chevalier, François, *L'Amérique Latine de l'Indépendance à nos jours*, París, Presses Universitaires de France, 1993, p. 155.

<?> Anderson, Charles W., “Toward a Theory of Latin American Politics”, en *Occasional Paper*, No. 2, The Graduate Center for Latin American Studies, Vanderbilt University, Nashville, Tennessee, febrero 1964, p. 1.

de un reconocimiento recíproco que conlleve a un acuerdo negociado a alto nivel”<?>.

En concordancia con ello, para el estudio de la configuración que este sistema adquiere en Honduras, daremos especial atención a individuos o grupos específicos como jefes de Estado y partidos políticos, puesto que “gran parte del carácter del cambio político puede ser apreciado a través de un examen de los estilos de liderazgo de estos estadistas en relación con las instituciones y fuerzas que representan”<?>.

Según Anderson, los procedimientos electorales en Honduras son sobre todo relevantes para aquellos “competidores por el poder”, cuyas “capacidades de poder” residen en sus habilidades de “acumular el consentimiento masivo a través de partidos, movimientos y grupos de interés, con el objetivo de participar en el proceso político”.

Debido a que en el terreno político existen contendientes cuyo reconocimiento no depende de este tipo de “capacidades de poder”, las elecciones “no establecen el dominio político de un partido”<?>, tampoco “definen el tipo de relaciones políticas”, sino que su desenlace es provisorio, es decir, en espera “del resultado de las negociaciones entre otros competidores por el poder y los grupos que han demostrado

una capacidad de poder a través de la elección”<?>.

Entendido de esa manera, el proceso electoral solo constituye una parte del conjunto de tensiones políticas por el poder existentes en una sociedad. En el interior de este proceso, Anderson asimila a los partidos políticos como herramientas que ciertos “competidores por el poder” utilizan para alcanzar “capacidades de poder” de tipo electoral, y a las elecciones, como los dispositivos mediante los cuales determinados competidores demuestran esa capacidad de movilizar apoyos masivos, con el objetivo de ser reconocidos por los demás contendientes y de participar en la negociación de cuotas de poder<?>.

¿Cuáles han sido las características de los partidos políticos hondureños? En sus siete tesis sobre partidos políticos, Mario Posas señala que el esquema bipartidista deviene notorio en Honduras a partir de la década de 1920, al momento de la irrupción de los enfrentamientos electorales que opusieron a los recientemente consolidados partidos Liberal (PL) y Nacional (PN), paradigma que no sería parcialmente roto hasta en 2013.

Manifiesta que, pese a sus diferencias ideológicas, ambos bandos se han caracterizado por “el caudillismo, el personalismo, el faccionalismo y las divisiones internas”, alimentando así durante casi un siglo un modelo en que se crean “vínculos de lealtad, no con el partido y sus principios doctrinarios, sino que con caudillos particulares”<?>.

En una línea de pensamiento similar, el sociólogo André-Marcel d’Ans considera que los partidos políticos hondureños “constituyen en el fondo *etnias políticas*: la gente se une a ellos no por una deliberada adhesión a programas definidos, sino en virtud de solidaridades fijadas por la herencia, la vecindad o la amistad, cuyas características implican *fidelidades de naturaleza personal y no ciudadana*”.

De suerte que no es tanto el pensamiento político de dichas instancias lo que suscita la afiliación de sus integrantes, sino una percepción generalizada de que la adhesión a uno u otro partido permitirá eventualmente al elector “recibir alguna retribución”, es decir, conquistar determinadas posiciones o beneficios sociales. De este modo, según d’Ans, las maquinarias político-partidarias en Honduras no son otra cosa que formas de “institucionalización del clientelismo”<?>.

Ambos autores indican que los partidos políticos han contribuido en el fortalecimiento de una percepción del Estado como “el botín de los triunfadores”; es decir, que han sido responsables del refuerzo de un consenso respecto del nepotismo, la cultura de la corrupción y la ineficiencia estatal. En consecuencia, en el sistema político hondureño los funcionarios públicos no son elegidos por sus competencias profesionales, sino por lealtades caudillistas.

Durante los últimos diez años, Honduras ha sido el escenario de numerosas crisis, dentro de las cuales destacan: el regreso de los militares a la política con el golpe

<?> Bataillon, Gilles, *Genèse des guerres internes en Amérique Centrale (1960-1983)*, París, Les Belles Lettres, 2003, p. 62.

<?> Anderson, Charles W., “Honduras: Problems of an Apprentice Democracy”, en *Political Systems of Latin America*, ed. by Martin C. Needler, New York: Van Nostrand Reinhold Co., 1970, pp. 98-99.

<?> Anderson, Charles W., “Central American Political Parties: A Functional Approach”, en *The Western Political Quarterly*, Vol. 15, No. 1, University of Utah, 1962, p. 139.

<?> Anderson, Charles W., “Toward...”, *op. cit.*, p. 2.

<?> Anderson, Charles W., “Central...”, *op. cit.*, p. 134.

<?> Posas, Mario, “Siete Tesis sobre los Partidos Políticos en Honduras”, Tegucigalpa, texto inédito, 10 de abril de 2014, pp. 3-9.

<?> D’Ans, André-Marcel, *Le Honduras: Difficile émergence d’une nation, d’un Etat*, París, Ed. Karthala, 1997, pp. 333-335.

de 2009, cuyas secuelas han favorecido variaciones en las identidades políticas, la entrada de nuevos competidores, y el desarrollo de formas de neopopulismo; las revelaciones que vinculan a políticos en casos de corrupción, suscitando importantes manifestaciones ciudadanas^{<?>} y como resultado de ellas, la instalación de una misión internacional contra la corrupción^{<?>}; la exacerbación de la violencia y de abusos a los derechos humanos, encarnados en una cotidianidad de excesiva inseguridad^{<?>}; la manipulación de las instituciones y la búsqueda de la reelección por medio de procedimientos espurios y anticonstitucionales. Esta condición de latente irregularidad vuelve incierta la construcción de ciudadanía, de institucionalidad y de empleo estable, lo que nos permite entender la salida del país de más de un millón de hondureños, últimamente en “caravanas de migrantes”¹⁴.

En pleno siglo XXI, la nación continúa siendo —retomando la expresión de Anderson—, un “museo

<?> Encontramos una lectura de este tema en: Sosa, Eugenio, *Democracia y movimientos sociales en Honduras: de la transición política a la ciudadanía indignada*, Tegucigalpa, Editorial Guaymurás, 2016.

<?> Call T., Charles, “Avances y Desafíos: Informe sobre los primeros dos años de la Misión de Apoyo contra la Corrupción y la Impunidad en Honduras (MACCIH)”, en *CLALS Working Papers Series*, No. 16, Center for Latin American & Latino Studies (CLALS), American University, Washington D.C., junio 2018. Ver también el relevante caso “Pandora” de junio de 2018.

<?> Sosa, Eugenio; Flores, Mirna; Llopis, José; Mejía, Thelma; Salomón, Leticia; Molina, Félix, *Honduras Hoy: Criminalidad, Acción Estatal e Impacto Político y Social*, Tegucigalpa, Centro de Documentación de Honduras (CEDOH), 2015.

<?> Ver: Revista *Envío-Honduras*, Año 16, N.º 56, Tegucigalpa, Editorial Guaymurás, noviembre 2018.

viviente”, en el cual los actores tradicionales tienen una importante autoridad política. Ello queda evidenciado en los procesos electorales dentro de los cuales, para hacerse del control de los recursos estatales, compiten grandes terratenientes de familias dedicadas a la agroexportación, junto con miembros de las capas medias y altas de la burguesía citadina, que manejan otro tipo de negocios, bancarios o industriales.

Un ejemplo es el proceso electoral de 2005. En ambos partidos, rivalizaron por la candidatura presidencial importantes empresarios como el nacionalista Porfirio Lobo, terrateniente y productor agrícola, exgerente de la Corporación Hondureña de Desarrollo Forestal, exdiputado y presidente del Congreso Nacional (CN), y el liberal Manuel Zelaya, terrateniente, ganadero y empresario de la madera, exdirector del Consejo Hondureño de la Empresa Privada y de la Asociación Nacional de Empresas Transformadoras de la Madera, exdiputado y exdirector del Fondo Hondureño de Inversión Social.

Con la propuesta del “Poder Ciudadano”, Zelaya salió victorioso frente a Lobo, quien enarbolaba un futuro de “Trabajo, Seguridad y combate al crimen organizado”. Los resultados fueron objeto de controversia, debido a que se declaró un ganador con base en un conteo mínimo, y durante un tiempo Lobo se negó a aceptarlos, argumentando fraude electoral^{<?>}. Empero, según los cables de Wikileaks^{<?>}, tras cele-

<?> Equivalentes a 999, 006 votos para el PL (49.90%), y 925, 243 para el PN (46.17%), de un total de 1,705, 227 votantes, es decir, el 42% de los inscritos (3, 982, 472), votos en blanco incluidos (55, 139).

<?> Entendiendo a la embajada en tanto “contendiente extranjero”, los archivos de este

brarse una reunión privada entre Lobo y Zelaya con la mediación del embajador norteamericano (tradicionalmente invitado o anfitrión de este tipo de negociaciones), Lobo aceptó su derrota aun cuando el Tribunal Supremo Electoral (TSE) no se había pronunciado sobre la totalidad del conteo^{<?>}.

Es decir, que la política es entendida como el ejercicio de una minoría portadora de “capacidades de poder”, económicas y simbólicas que, además, les permiten adquirir, por medio del dominio de sus respectivos partidos políticos, “capacidades de poder” de tipo electoral, las cuales son puestas en ejecución con el objetivo de ser reconocidos por los demás competidores, sean nacionales o extranjeros, logrando así acuerdos y una parte de la repartición del Estado. Como veremos, el presidente fue eliminado momentáneamente del juego político debido a que rompió los términos en los cuales se instaló su gobierno.

II. EL GOLPE DE ESTADO CONTRA ZELAYA

Apoyándonos en el “Informe de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación”^{<?>} y en los cables de Wikileaks, señalaremos una serie de acontecimientos que suscitaron

influyente actor son una pieza clave para quien desee restituir el panorama político hondureño. Wikileaks ha puesto a la disposición 9,951 documentos con análisis emitidos entre 1973-1979 y 2002-2010. Ver: <https://our.wikileaks.org/Cablegate>

<?> Ver: Wikileaks Public Library of US Diplomacy, “Honduran presidential election weekend update: Lobo and nationalists beat a dead horse - no concession yet, 12/05/2005”, *05TEGUCIGALPA2442_a*, y, “Honduran presidential elections finally over: Lobo publicly concedes and congratulates Zelaya, 12/7/2005”, *05TEGUCIGALPA2461_a*.

<?> Comisión de la Verdad y la Reconciliación (CVR) Honduras, *Para que los hechos no se*

el malestar de un conjunto de “competidores por el poder” respecto al presidente Zelaya, dando especial énfasis a los desacuerdos que enfrentaron a los titulares del poder Ejecutivo y Legislativo. Las riñas entre ambos poderes han sido muy frecuentes en Honduras^{<?>}, más aún en la medida que los respectivos presidentes del CN, con el interés de preparar una candidatura presidencial para futuras elecciones, no dudan en deslegitimar al gobierno de su propio partido.

Es así que, apresurados por comenzar la campaña electoral, en diciembre de 2007 los diputados del CN aprobaron reformas a la Ley Electoral y de las Organizaciones Políticas para adelantar las elecciones primarias. El presidente vetó el decreto en enero de 2008, pero el CN se obstinó en ratificarlo. El estado de confrontación fue aumentando debido a que la “Huelga de los Fiscales”, llevada a cabo en los bajos del CN en abril de 2008, contaba con el apoyo del poder Ejecutivo^{<?>}.

Dichas tensiones vinieron a nublar una serie de políticas públicas, como la intención de reducir las pérdidas de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica, lo cual se opacó por un escándalo de escuchas telefónicas, que incluían “al propio presidente Zelaya y al presidente del Congreso Nacional, Roberto Micheletti Bain”^{<?>}. Para encontrar un equilibrio económico y político,

repitan: Informe de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación, San José, Costa Rica, (CVR) Honduras, julio 2011.

<?> A modo de ejemplo ver la crisis institucional de 1985 denominada “Opción B”, en: Salomón, Leticia et al., *Democracia y Partidos Políticos en Honduras*, Tegucigalpa, CEDOH, 2008, p. 52.

<?> Comisión de la Verdad y la Reconciliación, *op. cit.*, p. 112.

<?> *Ibid.*, p. 109.

el gobierno comenzó a gestionar medidas que le permitieran reducir los precios de los combustibles. Dichas políticas recibieron la negativa de las empresas importadoras de petróleo, que no quisieron facilitar los procedimientos de liberalización del mercado.

El gobierno se volcó a buscar cooperación energética esencialmente con Venezuela, integrando formalmente Petrocaribe en enero de 2008, instancia que abasteció la demanda nacional de petróleo y cuyas implicaciones políticas fueron determinantes. A cambio de un dictamen favorable del CN para la adhesión de Honduras a la Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA), Zelaya se comprometió a apoyar la campaña presidencial de Micheletti, frente a su adversario común en el seno del PL, el vicepresidente Santos.

A pesar del rechazo de numerosos “competidores por el poder” (segmentos de iglesias, de grupos empresariales y de las fuerzas armadas) y de una buena parte de la ciudadanía respecto al proyecto bolivariano, el CN aprobó en un único debate la adhesión de Honduras al ALBA en octubre de 2008. Desde entonces, las polémicas en torno del “Socialismo del siglo XXI” engendraron una infatigable polarización.

Pese a los acuerdos entre los jefes del Ejecutivo y del Legislativo, las confrontaciones resurgieron al momento de la elección de los magistrados de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) en enero de 2009. Según la ley, el ente encargado de organizar la elección de los magistrados es el CN, pero Zelaya intentó incluir a sus representantes en este proceso, dando lugar a una “lucha

de poder por el control de la Corte”. El presidente amenazó a los líderes del CN, declarando que implementaría un estado de excepción de no ser reconocidas sus demandas. No obstante, el CN eligió a los quince miembros de la CSJ, sin incluir las demandas del Ejecutivo.

En este contexto surge la iniciativa presidencial de organizar una “Consulta Popular” con el propósito de convocar a una Asamblea Nacional Constituyente y reformar la Constitución de la República. El gobierno anunció que la ciudadanía estaba invitada a responder a la siguiente pregunta el 28 de junio: “¿Está de acuerdo que en las elecciones generales de noviembre de 2009 se instale una cuarta urna para decidir sobre la convocatoria a una asamblea nacional constituyente que apruebe una nueva Constitución política?”. De ser favorable el sí, se enviaría un proyecto de ley al CN a fin de legalizar una “cuarta urna”, que acompañaría a las otras tres urnas existentes en los comicios generales.

Tanto las facciones dominantes de los partidos políticos, como las instituciones del Estado, la mayoría de los sectores empresariales, iglesias y amplios sectores de la sociedad, se mostraron tempranamente en contra de un proyecto que consideraron como reeleccionista^{<?>}.

La Fiscalía General señaló en repetidas ocasiones que la única

<?> Entre marzo y mayo, la Fiscalía General y el Ministerio Público declararon nula la encuesta; la Fiscalía contra la Corrupción inició una investigación sobre la consulta; las FFAAH anunciaron que se mantendrían al margen de una posible “violación a la Constitución”; la Procuraduría General avanzó que el Juzgado de lo Contencioso tenía la facultad de detener la encuesta.

institución facultada para organizar consultas es el TSE, y que solo el CN tiene la potestad de discutir los mecanismos del referéndum, concluyendo que el accionar del Ejecutivo era prueba de un “exceso de poder”, además de que violaba una serie de leyes con su proyecto de consulta^{<?>}.

En el PL se conformó una coalición opositora al gobierno entre los clanes del expresidente Carlos Flores, del presidente del CN Micheletti, y del vicepresidente y candidato presidencial Elvin Santos; esto significaba que los últimos aliados del presidente eran los alcaldes y funcionarios públicos, a quienes el Ejecutivo otorgó cuantiosas sumas de dinero para movilizar a los votantes, así como segmentos de los gremios, movimientos y organizaciones de izquierda^{<?>}, e inicialmente las FFAAH.

Es decir que un conjunto de decisiones políticas, como la firma del ALBA, la tentativa de amañar la elección de los miembros de la CSJ, y la abrupta manera con la que se pretendía implantar la “cuarta urna”, supusieron discordias de grandes proporciones, de modo que buena parte de los “competidores por el poder” se sintieron amenazados y cerraron filas contra el presidente.

Se intensificaron los enfrentamientos a partir de la aprobación de un acuerdo ejecutivo a través del cual se le ordenaba a las FFAAH apoyar la consulta. En respuesta a ello, el CN votó una medida de censura contra el presidente por las

ilegalidades que venía cometiendo, y se aprobó una ley que prohibía la organización de referendos 180 días antes y después de las elecciones.

El gobierno, por su parte, comenzó la distribución del material electoral a nivel nacional. El 24 de junio, con la mediación del embajador norteamericano, el presidente destituyó al jefe del Estado Mayor Conjunto. El mismo día renunció el secretario de Defensa Edmundo Orellana, de modo que la comunicación entre las FFAAH y el Ejecutivo quedó rota.

A continuación, el CN impulsó una investigación en aras de seteneciar al presidente, y el TSE declaró ilegal la encuesta. Mientras, la CSJ ratificó un requerimiento fiscal en oposición al presidente por los “delitos contra la forma de gobierno, traición a la patria, abuso de autoridad y usurpación de funciones en perjuicio de la administración pública y del Estado”, y se libró orden de captura, el allanamiento de su casa de habitación, y la secretividad del proceso de detención. Los militares recibieron órdenes directas del presidente de la CSJ para acatar esta orden, y así fue que se “volvió a colocar en primer plano el papel tutelar de los militares en la vida política nacional”^{<?>}. Llegada la jornada de la “Cuarta Urna”, el presidente fue capturado y enviado al exilio. Ese mismo día, el pleno de los diputados procedió a separarlo de su cargo y después nombró a Micheletti en su lugar. En el argot de quienes eran favorables a la destitución, esta operación fue entendida como una “sucesión constitucional”.

Entretanto, delante de Casa Presidencial iniciaron las manifestaciones de los ciudadanos contrarios a lo que consideraron un “golpe de Estado”, las cuales fueron abrumadoramente mayoritarias a las de la Unión Cívica Democrática, compuesta por los opositores de Zelaya, con un total de 757 manifestaciones durante siete meses consecutivos.

Los militares y la policía respondieron de manera violenta exclusivamente a las protestas contra el golpe, mediante el uso de sus tradicionales “capacidades de poder”: la fuerza bruta, gases lacrimógenos, intimidaciones, asesinatos y toques de queda^{<?>}.

Tras el fallido intento de Zelaya de retornar al país con el apoyo de los países del ALBA, este viajó a Washington para una reunión con Hillary Clinton, de donde emergió la mediación de Óscar Arias para el “Diálogo Guaymuras”, en el cual negociaron las partes. Frente a la incapacidad de llegar a consensos sobre su retorno a la presidencia, el expresidente ingresó clandestinamente al país en septiembre, encontrando refugio en la embajada de Brasil.

Según el Consejo Nacional Anticorrupción, “no se han efectuado las liquidaciones correspondientes” respecto a los 50 millones de lempiras que fueron retirados en una carretilla del Banco Central y “entregados a funcionarios del go-

<?> La Ley Electoral y de las Organizaciones Políticas, Ley del INE, Ley de Participación Ciudadana y Ley General de la Administración Pública.

<?> Posas, Mario, “Movimientos sociales en Honduras”, Tegucigalpa, texto inédito, p. 18.

<?> Posas, Mario, “Avances y limitaciones de la institucionalidad democrática en Honduras”, Tegucigalpa, texto inédito, febrero 2012, p. 27.

<?> Para un análisis detallado de las violaciones a los derechos humanos ver: “Capítulo 12: El impacto en los derechos humanos”, Comisión de la Verdad y la Reconciliación (CVR), *Para... op. cit.*, pp. 279-385.

bierno para el desarrollo del fallido proyecto de la Cuarta Urna”^{<?>}.

Esta “atmósfera de polarización social sin precedentes en la historia política del país”^{<?>} puede explicarse como el resultado de las tentativas de un contendiente de ponerse por encima de los demás competidores quienes, frente a esta amenaza, en lugar de ejecutar un juicio político, decidieron excluirlo violentamente.

Pese a ello, los simpatizantes de Zelaya, en una inédita “convergencia entre ‘viejos’ y ‘nuevos’ movimientos sociales”^{<?>}, dieron prueba de una importante capacidad de “organizar y erigir consentimiento” alrededor de preceptos discursivos como el retorno del presidente depuesto, la convocatoria a una ANC, el rechazo al golpe de Estado y al bipartidismo.

Gracias a la utilización de estos recursos políticos, y a la unánime condena de la comunidad internacional, Zelaya pudo negociar una salida del país con Lobo, el ganador de la contienda electoral de noviembre de 2009^{<?>}. Para el nuevo gobierno resultaba imprescindible restablecer las relaciones diplomáticas, en aras de reintegrar a Honduras en la OEA y recuperar la añorada “cooperación internacional”.

Gracias a la mediación de los gobiernos de Colombia y Venezuela, Lobo suscribió con Zelaya el “Acuerdo de Cartagena” en mayo de 2011,

<?> 100 años de corrupción e impunidad en Honduras, Tegucigalpa, CNA, 2017, p. 76.

<?> Posas, Mario, “Avances...”, *op. cit.*, p. 23.

<?> Posas, Mario, “Movimientos...”, *op. cit.*, p. 32.

<?> El candidato del PN ganó la presidencia con el 56,66% de los votos, en una contienda donde solo participó el 50,13% de los inscritos, es decir, 2, 311, 633 personas.

el cual permite que se anulen los “procesos judiciales” en contra de este último, y le otorga potestades de fundar un partido político. Es decir que, pese a todo, se retornó a los tradicionales acuerdos y negociaciones en la cúspide mencionados por Anderson.

Durante el gobierno de Lobo, el nacionalista Juan Hernández fue consolidando poder desde el CN, espacio que le permitió llegar a la Presidencia de la República y, posteriormente, preparar su reelección en medio de un panorama de intensa convulsión social.

III. REELECCIÓN PRESIDENCIAL, NARCOTRÁFICO Y CORRUPCIÓN

Luego de la tormenta, el PN ha logrado hacerse hábilmente con el control de las instituciones públicas, mientras que la oposición se ha visto fragmentada y debilitada. Bajo la conducción de Hernández, abogado, exdiputado y primer secretario del Comité Central del PN, el CN aprobó en febrero de 2011 una reforma que legaliza los “mecanismos de consulta popular, el plebiscito y referéndum para facilitar la revisión de las llamadas ‘cláusulas pétreas’ de la Constitución, incluida la que impedia la reelección presidencial”^{<?>}.

De la misma manera, en diciembre de 2012, gracias a la destitución de los magistrados de la CSJ^{<?>} y la posterior selección de unos afines a Hernández, este inició la ruta de concentración de poderes, de

<?> Flores, Imer B., “El problema de la reelección presidencial en Honduras: A propósito del caso de José Manuel “Mel” Zelaya Rosales”, en Jorge Prats, Eduardo (ed.), *La doctrina constitucional y administrativa del Estado social y democrático de derecho.*

manipulaciones legales y acuerdos interinstitucionales en favor del PN. En una situación muy distinta se ha encontrado el PL, el cual ha ido disminuyendo su caudal electoral en el transcurso de los años^{<?>}. No obstante, su capacidad organizativa sigue teniendo peso, principalmente a nivel de alcaldías y diputaciones.

En este contexto, la novedad reside en la inclinación del electorado hacia nuevas identidades políticas, el Partido Anti Corrupción (PAC) y el partido Libertad y Refundación (LIBRE), fundados en 2011. El PAC surge por iniciativa del “señor de la televisión”, como es conocido el ingeniero Salvador Nasralla quien, retomando una reclamación de sentido común —esto es el sentimiento de irritación frente a la corrupción—, obtuvo el cuarto lugar en las elecciones de 2013, con el 13.43% de los votos. Sin embargo, posterior a ello, perdió el dominio de su partido frente a un grupo de clanes internos que terminó expulsándolo de dicha institución.

LIBRE, por su parte, es una coalición entre una mayoría de antiguos liberales con segmentos de ONG, sindicatos y agrupaciones de la izquierda hondureña^{<?>}. La candidata y esposa del expresidente Zelaya

Liber Amicorum Allan Brewer-Carías, Santo Domingo, Instituto Dominicano de Derecho Constitucional, Asociación Dominicana de Derecho Administrativo, 2016, p. 732.

<?> Ver: Gutiérrez Navas; Bustillo Palma; Ruiz Gaekel; Cruz Sequeira, “Destitución ilegal y arbitraria de magistrados de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia de Honduras”, Argentina, *Revista Internacional de Derechos Humanos*, Año V, N° 5, 2015.

<?> Con los siguientes resultados presidenciales: 38.09% en 2009; 20.3% en 2013 y 14.74% en 2017.

<?> Posas, Mario, “Siete...”, *op. cit.*, p. 20.

obtuvo la segunda posición, con el 28.78%, desbancando así al PL.

Este partido construye su identidad política pensándose como un grupo antagónico a los competidores que derrocaron a Zelaya, y por medio de un culto a su personalidad, opone discursivamente al “pueblo” frente al “bipartidismo”, con una evidente influencia del “Socialismo del siglo XXI”. LIBRE, a imagen del bipartidismo tradicional, no se asume como representante de una parte de la sociedad, sino que pretende encarnar la totalidad del pueblo hondureño (las especificidades de ambas identidades políticas merecen un detallado examen a parte entera).

Tras haber amañado los resultados de las elecciones internas de su partido, Hernández hizo alianza con aquellos correligionarios que lo acusaron de fraude y, mediante manipulaciones institucionales, ganó la presidencia con el 35.89% de los sufragios. Durante su mandato (2014-2018) construyó una importante base de redes clientelares, afianzó el poderío de las Fuerzas Armadas con la creación de diversas instancias de tipo policiaco-militar, y motivó la aprobación de leyes que permiten el alquiler de parcelas del territorio nacional a compañías transnacionales norteamericanas y asiáticas (ZEDES).

Luego de haberse apoderado de la CSJ, una serie de diputados del PN (custodiados por el expresidente Rafael Callejas, encarcelado en Estados Unidos por su participación en el *FIFagate*) lograron reglamentar, mediante recursos constitucionales espurios, la posibilidad de discutir el tema de la reelección en los debates institucionales.

Fue así que la noche del 23 de abril de 2015, los “cinco magistrados de la Sala de lo Constitucional de la CSJ de Honduras declararon inaplicable el artículo 239 de la Constitución [adoptando] la permisión absoluta de la reelección”^{<?>}. En favor de ello, miembros del PN han argumentado que la reelección es un tema relativo al ámbito de los derechos humanos, suponiendo que su prohibición significa un atentado al derecho de elegir y ser electo, siendo esto duramente criticado por amplios sectores de la ciudadanía.

Si en 2009 este fue el tema de mayor controversia, en 2015 los procedimientos reeleccionistas no suscitaron, en un inicio, mayores muestras de desencanto por parte de los “competidores por el poder”. La reelección fue objeto de crítica en espacios universitarios, periodísticos, asociativos, y en fragmentos de los partidos políticos de oposición.

Seguido a la apertura reeleccionista, Zelaya, quien ahora contaba con un poderoso instrumento electoral, convocó a sus militantes a participar en la siguiente encuesta: “¿Si Juan Orlando Hernández se inscribe como candidato del Partido Nacional, está usted de acuerdo que Manuel Zelaya Rosales participe y lo enfrente?”. En vista del rechazo que esta consulta suscitó a lo interno y externo de su partido, retiró la iniciativa y se propuso a su esposa como presidenciable para las elecciones de noviembre de 2017.

<?> “Art. 239: El ciudadano que haya desempeñado la titularidad del Poder Ejecutivo no podrá ser presidente o designado”. Flores, Imer B., “El...”, *op. cit.*, p. 754.

No obstante, a causa de las disputas que dejaron a Nasralla sin partido, sumado a las fricciones suscitadas en el seno de LIBRE en razón de fraudes en las elecciones internas de 2017 (alcaldías y diputaciones), no hubo mayor dificultad para que ambos contendientes se incorporaran a un mismo bloque de oposición, dando nacimiento a lo que se denominó “Alianza de Oposición contra la Dictadura”. Pese a que habían anunciado abundantemente que de no “haber reformas electorales no habrá elecciones”, participaron en un proceso cuyos resultados fueron anunciados hasta veinte días después del cierre de urnas.

A pesar de la intensidad de la crisis, Hernández asumió nuevamente la presidencia con el apoyo de sus aliados internos y externos. En este contexto, la oposición criticó duramente al TSE por servilismo respecto al partido de gobierno, a la vez que el oficialismo reprochó a sus rivales no contar con las pruebas que comprobaran su supuesta victoria. En efecto, el día de las elecciones, cada partido contaba con dos representantes (titular y suplente) en cada una de las mesas electorales a nivel nacional, lo que suponía que quien se declarase ganador, forzosamente debía contar con la prueba física de su victoria, es decir, la totalidad de las actas electorales firmadas y selladas por cada uno de sus representantes en cada centro de votación.

Según el investigador Víctor Meza, el proceso electoral de 2017 demostró un desplazamiento de las formas de clientelismo, pasando de la “compra directa del voto hacia el otorgamiento de todo tipo de bonos especiales, que sustituyen el dinero en efectivo por donaciones

REFLEXIÓN

primarias de alimentos u otro tipo de materiales de utilidad práctica para los receptores”^{<?>}. Avanzamos la hipótesis según la cual, gracias a la movilización de diversas formas de clientelismo, el PN logró ganar el control de las mesas electorales a nivel nacional, manipulando así el verdadero nervio de la guerra: la tenencia de la totalidad de las actas físicas.

El irregular conteo de votos, que dio como vencedor a Hernández, fue objeto de protesta por parte de los simpatizantes de la “oposición política”, y de una ciudadanía indignada con las irregularidades del proceso, las cuales quedaron detalladas en los informes de las delegaciones de observación internacional^{<?>}.

Las protestas callejeras “postelectorales” recibieron una violenta respuesta de las fuerzas militares, concluyendo, según el informe de Naciones Unidas, con la muerte de 22 manifestantes y un policía^{<?>}, así como con decenas de heridos, algunos de ellos ahora sufriendo de movilidad reducida.

La denominada Alianza se disolvió rápidamente por pugnas entre

los dos líderes que la encabezaban y, desde entonces, el PL ha sido objeto de una batalla interna con la expulsión del partido de 17 diputados cercanos al clan del expresidente Flores, por parte de los afines a Luis Zelaya, excandidato presidencial.

Durante 2018, un segmento de la oposición buscó reconocimiento en la mesa de diálogo instalada por la ONU, y otra parte se empeñó en conquistar cuotas de poder mediante su participación en el CN. De esa manera LIBRE, una de las principales fuerzas políticas, se ha manejado como un péndulo que consiste en una perpetua integración-exclusión de su adversario en el terreno legítimo de la política, acusando a Hernández de dictador, a la vez que negocia poder en el seno del CN (aumento del salario de los diputados, representación en el Registro Nacional de las Personas y en el TSE, reformas electorales, Fondo Departamental).

¿En qué ambiente se desarrollaron las elecciones de 2017? En los últimos años ha salido a luz una serie de declaraciones que vislumbran tejidos entre clanes políticos, redes de corrupción y de narcotráfico, aumentando el ya existente proceso de deslegitimación de las instituciones públicas y de los partidos políticos.

Destaca el testimonio de inicios de 2017, emitido por el hondureño Devis Maradiaga, jefe del cartel mafioso Los Cachiros^{<?>}, y el caso del hermano del presidente Hernández, Tony Hernández, detenido el 23 de noviembre de 2018 en la ciudad de Miami, acusado de conspirar contra los Estados Unidos por

medio de una participación activa en redes de narcotráfico en todos los niveles: “procesamiento, recepción, transporte y distribución”, al menos entre 2004 y 2016^{<?>}.

De igual forma, ha surgido una serie de revelaciones en torno de las redes de corrupción que imperan en el país. Resulta ilustrativo el flagrante caso de desvío de fondos que dejó sin recursos al Instituto Hondureño de Seguridad Social^{<?>}. En este paisaje, las opciones autoritarias o neopopulistas cobran mayor impulso en la escena política, lo cual merece ser objeto de debate ciudadano.

Con la reciente “caravana de migrantes” de enero de 2019, queda evidenciada la incapacidad y la falta de voluntad política de la elite gobernante de implementar políticas públicas efectivas, y nos demuestra una vez más el abismo entre las clases populares y aquellos politiqueros (de todos los partidos) que día a día pretenden representar las esperanzas de “todo un pueblo” en la televisión.

CONSIDERACIONES FINALES

Honduras enfrenta actualmente una severa crisis política generada por el escandaloso fraude electoral que condujo a la reelección ilegal de Juan Hernández. ¿Logrará el país salir de esta crisis institucio-

<?> Meza, Víctor, “Clientelismo y política”, Tegucigalpa, diario *La Prensa*, 06 de marzo de 2018.

<?> Según los datos del Tribunal Supremo Electoral disponibles en <https://resultadosgenerales2017.tse.hn/>, Nasralla obtuvo el 41.42% (1, 360, 440) de los sufragios y Hernández el 42.95% (1, 410, 888), de un total de 3, 284, 704 participantes sobre 6, 046, 873 convocados (56, 816 votos en blanco y 134, 899 votos nulos).

<?> Naciones Unidas, “Las violaciones a los derechos humanos en el contexto de las elecciones generales de 2017 en Honduras”, Informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, 2017.

<?> Insight Crime, “Honduras: Noticias de los Cachiros”, disponible en: <https://es.insightcrime.org/noticias-sobre-crimen-organizado-en-honduras/>

<?> Department of Justice, “Former Honduran Congressman And Brother Of The Current President Of Honduras Charged With Conspiring To Import Cocaine Into The United States And Related Firearms Offenses”, U.S. Attorney’s Office, Southern District of New York, 26 de noviembre, 2018.

<?> Ver: Mejía, Thelma, “La corrupción en el Instituto Hondureño de Seguridad Social: impacto político, social e institucional”, en Meza, Víctor (ed.), *El manejo político y social de la corrupción en Honduras*, Tegucigalpa, CEDOH, 2016, pp. 177-218.

nal? Me parece que hoy como ayer, la identificación de los “competidores por el poder” sigue siendo la clave analítica e interpretativa para comprender el sistema político hondureño y sus desafíos.

Hasta ahora existe una especie de consenso en que el régimen de Hernández, que controla la institucionalidad clave del Estado, descansa en el apoyo que le brinda el ejército y la embajada estadounidense. Hernández ha privilegiado el gasto militar, y ha convertido al ejército y a la Policía Militar del Orden Público (PMOP), su guardia pretoriana, en la punta de lanza de su estrategia de “seguridad ciudadana” y de defensa de su régimen.

Uno de los escenarios de futuro que han construido muchos observadores atentos a la realidad nacional, incluye la ilusión de que los norteamericanos vean en Hernández un “aliado inconveniente”

y lo releven de su cargo, debido al involucramiento de su familia en el narcotráfico y al saqueo de las instituciones del Estado. Para ello, confían que la movilización ciudadana en las calles pueda contribuir a que, por razones geopolíticas, el Departamento de Estado le retire el apoyo a Hernández en consideración a los costos políticos que tal respaldo trae consigo.

A pesar de los esfuerzos de distintos sectores de la sociedad civil y de algunos de los partidos políticos de la oposición por articular sus recursos de poder y protestar públicamente, la mayoría de las miradas y de las expectativas sigue estando en uno de los competidores tradicionales por el poder: Manuel Zelaya, líder del partido Libertad y Refundación, cuya mayoría es un desprendimiento del otrora poderoso partido Liberal.

En el horizonte de Zelaya prevén intereses electorales de corto plazo, ya que acaricia la posibilidad de lograr cambios institucionales que le permitan reelegirse a la presidencia para continuar con el proyecto político que, a su manera de ver, fue interrumpido por el golpe Estado de 2009. Ello quedó evidenciado en los pactos en torno de las mal llamadas “reformas electorales”, aprobadas a cambio de puestos en los organismos electorales^{<?>}.

Zelaya forma parte de la generación de políticos acostumbrados a hacer valer sus “capacidades de poder” mediante pactos y alianzas con los demás “competidores por el poder”. Esto explica la mutua desconfianza que existe entre él y otros líderes de su partido, de la sociedad civil organizada y de la oposición política partidaria^{<?>}, quienes, en algunos casos, consideran que “Libre hace causa común con el Partido Nacional”^{<?>}.

<?> Al respecto ver el juicioso texto de Víctor Meza, “Otra reforma inconclusa”, Tegucigalpa, Confidencial Hn, 30 de enero de 2019.

<?> Para un ejemplo ver: Moreno, Ismael, “La “pacificadora” coyuntura hondureña de 2018, y los tropiezos de sus protagonistas”, Radio Progreso, 26 de diciembre de 2018.

<?> Orellana, Edmundo, “¿Se agotó el diálogo?”, Tegucigalpa, Confidencial Hn, 14 de enero de 2019.